

Información proporcionada por Comisión Chilena del Cobre

Emisión de certificados de origen

Última actualización: 08 junio, 2020

Descripción

Este documento es emitido por la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) y certifica el origen del cobre y sus subproductos elaborados y producidos en Chile para ser exportados.

Para solicitar el certificado, los exportadores deben estar inscritos en el [registro de exportadores de la Cochilco](#).

Dada la crisis sanitaria generada por la propagación del **Coronavirus**, **no es posible emitir presencialmente los certificados de origen**. ?Para aquellos casos en que sea de extrema necesidad obtenerlos de forma presencial, se puede solicitar mediante correo electrónico. La medida aplica para los acuerdos establecidos con Mercosur, Colombia, Ecuador y Perú. Para envío de antecedentes, escriba a **certificaciondeorigen@cochilco.cl**.

Detalles

Códigos arancelarios vigentes para la certificación de origen:

| Capítulo | Ítem | Código arancelario |
|-------------|------------|---|
| Capítulo 26 | Solo ítems | 2603.0000, 2613.0000 y 2620.9000 |
| Capítulo 28 | Solo ítems | 2804.9000, 2807.0000, 2825.3000, 2825.6000, 2825.7000, 2825.9000, 2833.2400, 2833.2500, 2833.2900, 2841.9000, y 2842.9000 |
| Capítulo 71 | Solo ítems | 7106.9120 y 7108.1200 |
| Capítulo 74 | Solo ítems | 7401.0000, 7402.0000, 7403.1100, 7403.1200, 7403.1300, 7403.1900 y 7404.0000 |
| Capítulo 81 | Solo ítems | 8112.9900 |

¿A quién está dirigido?

Exportadores de productos contemplados dentro de los capítulos y partidas del arancel aduanero correspondiente a Cochilco (revise el campo Marco Legal).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado de origen, según acuerdo comercial y con los datos de la exportación.
- Factura comercial.
- Documentación de embarque.

¿Cuál es el costo del trámite?

0,5 [Unidades de Fomento \(UF\)](#) por cada certificado de origen emitido, según el valor de la UF del último día del mes anterior a la fecha en que se emita el certificado.

¿Qué vigencia tiene?

180 días a partir de la fecha de emisión del documento de origen [Mercosur](#) (Mercado Común del Sur) y [ALADI](#) (Asociación Latinoamericana de Integración). Para el resto de los países, dependerá de cada acuerdo comercial.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Explique el motivo de su correo electrónico: solicitar la emisión de un certificado de origen.
3. Envíe los documentos a la casilla: certificaciondeorigen@cochilco.cl.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado que acredita el origen nacional del producto exportado.

Importante:

- Debido a la contingencia ocasionada por el Coronavirus, este proceso es solamente a través de correo electrónico.
- Para aquellos casos en que sea de extrema necesidad obtenerlos de manera presencial, contacte a Eduardo Ramírez (eramirez@cochilco.cl), Tabata Acevedo (tacevedo@cochilco.cl) o Kareen Castillo (kcastill@cochilco.cl).